

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se divide la asignatura de Matemáticas de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Ilustrísimo señor:

Aprobados los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, procede establecer nueva estructura en la asignatura de Matemáticas para el mejor desarrollo de la enseñanza.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto que las Matemáticas del primer curso de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, aprobados por Orden de 24 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se dividan en las asignaturas de Álgebra (primer cuatrimestre) y Cálculo (segundo cuatrimestre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se regula la exportación de aceites de oliva y orujo durante la campaña 1965/66.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, del 3 de noviembre de 1965, página 14959, se rectifica como sigue:

En el párrafo segundo del punto 6, donde dice: «Se exceptúa de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente por cheque bancario o transferencia, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las destinadas a Haití, Paraguay, Guatemala, Ecuador, Perú, Costa Rica, Nicaragua, Zonas francas de Chile y Colombia, en las que se admitirá por giro documentario», debe decir: «Se exceptúa de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente por cheque bancario o transferencia, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las destinadas a las Antillas holandesas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú y Zonas francas de Chile, en las que se admitirá por giro documentario».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de noviembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha.

Colocados

Capitán de Infantería don Angel Martín Vallejo. Delegación de Comercio. Valencia.—Retirado: 28 de octubre de 1965.
 Capitán de Infantería don Fernando Palacios Muñoz. Banco de España. Murcia.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.
 Capitán de Infantería don Francisco Pérez Sigüenza. Cámara de la Propiedad Urbana. Cádiz.—Fallecido.
 Capitán de Infantería don Santos Rifón Vales. Dirección General de Correos. Melilla.—Retirado: 2 de noviembre de 1965.
 Capitán de Artillería don Narciso Hernández García. Banco de España. Sucursal de Gerona.—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Capitán de Artillería don Santos Pérez Pérez. Delegación de Hacienda. Bilbao.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.
 Capitán de Artillería don Luis Rivilla de Andrés. Compañía de Seguros «Metrópoli». Madrid.—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Capitán de la Guardia Civil don José Mañanós Sánchez. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Retirado: 28 de octubre de 1965.
 Teniente de Infantería don Santos Barrio Sáez. Delegación de Hacienda. Soria.—Retirado: 2 de noviembre de 1965.
 Teniente de Infantería don Eliseo Cordobés Faustino. Taller Base Maestría Aérea. Matacán (Salamanca).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Teniente de Infantería don Manuel Fernández Novoa. Jefatura Provincial de Tráfico. Pontevedra.—Retirado: 4 de noviembre de 1965.

Teniente de Artillería don Andrés Braña Moreno. Aeropuerto de La Coruña.—Retirado: 27 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Bernabé de Cara Ruiz. Juzgado de Primera Instancia. Orgiva (Granada).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Prudencio Conde Conde. Instituto Nacional de la Vivienda. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 22 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Narciso García Mateo. Ayuntamiento de Logroño.—Retirado: 31 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Casimiro Muñoz García. F. E. T. y de las J. O. N. S. Jefatura de Barcelona.—Retirado: 25 de octubre de 1965.
 Teniente de Ingenieros don Vicente Izquierdo Juárez. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 27 de octubre de 1965.
 Teniente de Ingenieros don Francisco Teodoro Ortega. Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Barcelona.—Retirado: 22 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Francisco Antón Recio. Servicio Concentración Parcelar. Zamora.—Retirado: 23 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Vallejo Robles. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Vélez Rubio (Almería).—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Bello Ravelo. Centro de Enseñanza Media y Profesional. Lalín (Pontevedra).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Antonio Borrego Ales. A04PG. Centro de Telecomunicación de Córdoba.—Retirado: 24 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Felicísimo Casas Santamaría. Agencia Comercial de la CAMPESA. Vitoria (Alava).—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Lucas Domínguez Alonso. Delegación de Industria de Gran Canaria. Las Palmas.—Retirado: 25 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Benito Estévez Alonso. A04PG. Instituto de Orense.—Retirado: 24 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Fernández García. Ayuntamiento de Barbados (Orense).—Retirado: 23 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Rafael del Hoyo Valcárcel. Ayuntamiento de Binéfar (Huesca).—Retirado: 2 de noviembre de 1965.

Brigada de Infantería don Filiberto Santos Martín García. Junta de Obras del Puerto. Valencia.—Retirado: 31 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Urbano Román Ortiz. A04PG. Museo Arqueológico de Burgos. Retirado: 31 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Benjamín Pablos Flores. Diputación Provincial. Palencia. Retirado: 24 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don José Portillo García. Residencia Estudiantes «San Hermenegildo». Sevilla.—Retirado: 30 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don José Sáez Rivera. A04PG. Centro Telecomunicación. Algeciras (Cádiz).—24 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Santos Saracho Herrera. Laboratorios Torres Muñoz, S. L. Madrid. Retirado: 1 de noviembre de 1965.

Brigada de Infantería don Gregorio Zazo Romero. A04PG. Instituto Nacional de Enseñanza Media. Cáceres. Retirado: 28 de octubre de 1965.

Brigada de Artillería don Antonio Alvarez Franco. Jefatura Provincial de Tráfico. Tarragona.—Retirado: 30 de octubre de 1965.

Brigada de Artillería don Nicesio Alvarez Casado. Delegación de Hacienda de Vizcaya.—Retirado: 24 de octubre de 1965.

Brigada de Artillería don Conrado Jorge García. Reformatorio de Adultos. Alicante.—Retirado: 30 de octubre de 1965.

Brigada de Artillería don Manuel Pereira Jenicio. Delegación Hacienda. Barcelona. Retirado: 26 de octubre de 1965.

Brigada de Ingenieros don Gaspar Guerrero Durán. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Montefrío (Granada).—Retirado: 22 de octubre de 1965.

Brigada de Sanidad don Manuel Casanova Belles. Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón).—Retirado: 1 de noviembre de 1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don José Tejada Nayas.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.

Teniente de Artillería don José Luis Burgos Sanz.—Retirado: 23 de octubre de 1965.

Teniente de Artillería don Aurelio Díaz Quiles.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.

Teniente de Artillería don José Suárez Muñoz.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.

Teniente de Ingenieros don Arturc Martín Jiménez.—Retirado: 21 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Pedro Seijo Casares.—Retirado: 25 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Jesús Barriocanal Barriocanal.—Retirado: 29 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Antonio Espinel Lasso.—Retirado: 23 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Juan Marco Polo.—Retirado: 20 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Ramón Pérez Regueiro.—Retirado: 30 de octubre de 1965.

Brigada de Infantería don Juan Tejada Díaz.—Retirado: 25 de octubre de 1965.

Brigada de Artillería don Juan Blanco de Lamo.—Retirado: 20 de octubre de 1965.

Sargento de Artillería don José Santandreu Riera.—Retirado: 22 de octubre de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nueva señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de octubre de 1965 por la que se da destino temporal a don Mariano Navarro-Rubio Serres, nombrado, previa Oposición, por Orden Ministerial de 20 de julio de 1964, Inspector Técnico Fiscal del Estado con el número 8 de la relación general.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado nombrar Inspector Técnico Fiscal del Estado, con el haber que le corresponda y destino provisional en la plantilla de Madrid (Servicios Centrales), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 (1) en relación con el párrafo tres del artículo 12 (3) del Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo, aprobado por Decreto 653/1962, de 22 de marzo, modificado por el 1589/1963, de 11 de julio, a don Mariano Navarro-Rubio Serres, incluido en la Orden ministerial de 20 de julio de 1964, con el número ocho, que hace el número uno de los aspirantes en expectativa de destino, debiendo tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones convocada por Orden de 11 de agosto último.

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de Prisiones y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 11 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 18 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Secretario general Técnico de este Centro don José Antonio Barrera Maseda, cuyo Tribunal estará integrado por los Vocales siguientes: Don Manuel del Jesús Moreno, Jefe de la Sección de Educación de este Centro directivo; don Félix Pardo Martínez, Capellán de la Sección Religiosa de este Centro; don Amador Moro Rodríguez, Secretario de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y

por el Jefe de la Sección de Personal, don José María Abril Martín, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de agosto de 1965, inserta en el «Boletín Ofi-